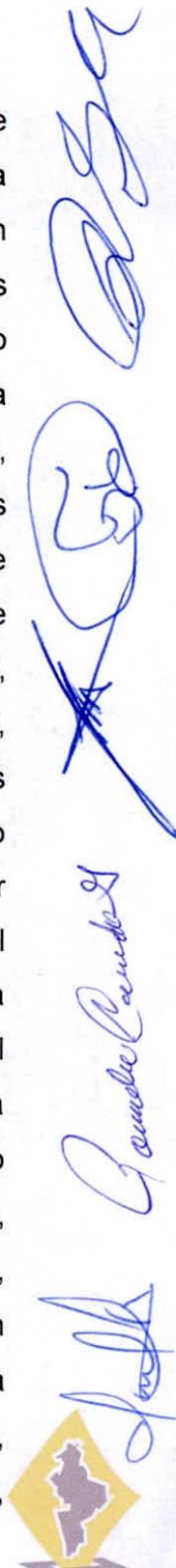


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE PESQUERÍA, N. L.

ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL 28 DE JULIO DE 2024

En el municipio de Pesquería, N. L., siendo las 15:00 horas del día 28 de julio de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 505 del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Miguel Ángel Reyes Aguilar, Consejero Presidente; C. Ramiro González Martínez, Consejero Secretario; C. Romelia Coronado García, Consejera Vocal; y C. Juana María de Jesús Elizondo Reynoso, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Raúl Antonio Morales Cortez, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Darío Collo Luis, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Francisco García Herrera, representante propietario del Partido del Trabajo; C. Irma Lorena Martínez Guerra, representante propietaria de Movimiento Ciudadano; C. Brandon Jesús Llanas Herrera, representante propietario del Partido Liberal. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Pesquería, mediante el cual se modifican los resultados consignados en el acta de cómputo y, se resuelve lo relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la renovación del Ayuntamiento de Pesquería, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio de inconformidad JI-140/2024 y sus acumulados. Continuando con el punto número 3 del orden del día, el Consejero Secretario dio lectura a una síntesis del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Pesquería, mediante el cual se modifican los resultados consignados en el acta de cómputo y,

Firmo bajo protesta por
juicio de inconformidad



se resuelve lo relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la renovación del Ayuntamiento de Pesquería, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio de inconformidad JI-140/2024 y sus acumulados; mencionando que se modificaron los resultados de la votación consignados en el acta de cómputo de Ayuntamiento, no habiendo cambio de la planilla electa, confirmando la declaración de validez de la elección y, como consecuencia, el otorgamiento de las constancias de validez respectivas; no habiendo cambios en la asignación de regidurías de representación proporcional otorgadas. Una vez leída la síntesis, el Consejero Presidente puso a consideración de las Consejerías Municipales Electorales, para su aprobación, el proyecto de acuerdo mencionado, siendo aprobado por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:05 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Ramiro González Martínez, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

Firma bajo protesta por
juicio de inconformidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
C. Miguel Angel Reyes Aguilar
Consejero Presidente

[Handwritten signature]
C. Romelia Coronado García
Consejera Vocal



[Handwritten signature]
C. Ramiro González Martínez
Consejero Secretario
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

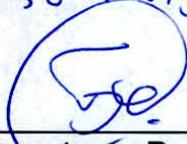
[Handwritten signature]
C. Juana María de Jesús Elizondo
Reynoso
Consejera Suplente



Firmo bajo protesta por Juicio
de inconformidad Nacional
en curso vigente y

Representante del Partido Acción

Nacional



Representante Partido del Trabajo



Representante de Partido Liberal

Representante del Partido
Revolucionario Institucional



Representante Movimiento
Ciudadano